

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11898 *Resolución de 22 de julio de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Odontología Restauradora, Estética y Funcional.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (BOE de 5 de febrero),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 22 de julio de 2019.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO**Plan de estudios de máster universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional por la Universidad de Sevilla**

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD

Centros de Impartición: Facultad de Odontología

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias.	51
T	Trabajo Fin de Máster.	9
Total.		60

Estructura de las enseñanzas por módulos

Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Materiales Dentales.	Materiales Restauradores.	O	9
Patología y Terapéutica Dentales.	Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia.	O	12
	Operatoria Dental y Endodoncia Avanzadas.	O	9
Prótesis Estomatológica.	Actualización en Prótesis Estomatológica.	O	6
	Clínica de Rehabilitación Protésica y Patología de la Oclusión.	O	12

Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Trabajo Fin de Máster.	Metodología Investigadora.	O	3
	Trabajo Fin de Máster.	T	9